

Nota N° 0020/2024
Letra: D.G.G.O. – S.G.P. y F.T.
Río Grande, 12 de febrero de 2025.-

Ref.: AIF-E-8910-2025 “CONTRATACION DE
SERVICIO DE LIMPIEZA DE CRITALES FRONTALES DEL
POLO CREATIVO SUR- A.I.T.F.”

A la Dirección General de Administración Financiera – A.I.T.F.

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 0003/2025 – RAF 29, referente a la CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CRITALES FRONTALES DEL POLO CREATIVO SUR- A.I.T.F, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N°8910/2025.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha límite de recepción de ofertas, 11/02/2025, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma: Cooperativa de Trabajo Servicios Integrales Ushuaia Limitada CUIT N° 30- 71774851-0.

Que, de la documentación enviada por el oferente, surge que se ajusta a lo requerido formal y técnicamente.

Que, al tratarse del mismo proveedor del presupuesto inicial y, considerando la intervención de la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia – M.EC., mediante Nota N°2846 del E-101537-2024, en la que explica no contar con los valores de referencia solicitados para la presente contratación, se procedió a requerir cotización a un segundo proveedor (orden N°30) a fin de poder determinar la conveniencia de la oferta.

Que, tras su análisis, surge que la misma se ajusta económicamente, no resultando perjudicial para el Estado. Por ello, SE ACONSEJA:

Preadjudicar a la firma Cooperativa de Trabajo Servicios Integrales Ushuaia Limitada CUIT N° 30-71774851-0, en la Contratación Directa N° 0003/2025 – RAF 29, por la suma total de PESO TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$312.000,00). Sin más que agregar, habiendo cumplimentado lo solicitado, saludo atentamente.

Téc. Norma Barrientos
Directora General de Gestión Operativa – S.G.P. y F.T.
Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS

